

Escrito por Martín Carlos Estrada
Domingo, 01 de Mayo de 2016 18:56

**Contraloría General de la CDMX
debe auditar mega obras en Azcapotzalco:
autoridades delegacionales**
MARTÍN CARLOS ESTRADA



El jefe delegacional de Azcapotzalco, Pablo Moctezuma, al centro, con el director de Obra, Eduardo Esquivel, y el jefe de Jurídico, Efrén Rodríguez

DEBIDO A QUE EN EL PERÍMETRO DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO se han permitido diversas irregularidades en lo que concierne a permisos y trámites de al menos 16 mega obras de construcción inmobiliaria, y que estas acciones ya están repercutiendo de manera irreversible en el desarrollo armónico urbano de esta demarcación, autoridades de Azcapotzalco, encabezadas por el propio jefe delegacional, Pablo Moctezuma Barragán, han solicitado a la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México que audite cabalmente estos proyectos que representan casos de corrupción así como de evasión de ingresos para el erario público.

SE MENCIONÓ que esta medida ya ha sido aplicada en delegaciones como Benito Juárez, Xochimilco y Álvaro Obregón, debido a las irregularidades cometidas por las constructoras y las anteriores administraciones delegacionales. En la conferencia de prensa, efectuada en el salón Renato Leduc del Club de Periodistas de México, el delegado estuvo acompañado por los directores de Obra, Eduardo Esquivel, y de Jurídico y de Gobierno, Efrén Rodríguez.

En la rueda de prensa se dijo que, por ejemplo, en uno de los mega proyectos, que se realiza en Avenida Jardín número 330, “sin justificación o fundamento legal”, el erario está dejando de percibir 60 millones 838 mil 860 pesos, aunque se establece normativamente que esta

Escrito por Martín Carlos Estrada
Domingo, 01 de Mayo de 2016 18:56

disminución debe coadyuvar al beneficio de la ciudadanía, lo cual no ocurre así.

“Queremos que la Contraloría nos diga por qué se otorgó tal beneficio de un ahorro de hasta del 90 por ciento” de esta empresa que hace este desarrollo que afecta a la colonia Ampliación del Gas, “en donde de 191 mil metros de espacio, la constructora solo pagó el equivalente a 26 mil metros cuadrados”, aseveró el director de Obras, ingeniero Eduardo Esquivel.

Entre otros datos que se dieron a conocer, se dijo que este desarrollo ya afecta negativamente a situaciones como la movilidad peatonal y vehicular, así como los suministros de energía eléctrica y de agua, lo que ha perjudicado a los habitantes de las colonias El Arenal, Ampliación del Gas y Ampliación Cosmopolita. A esta zona de Azcapotzalco ya se le menciona coloquialmente como “el polígono del caos”.

“En este punto se ubican 7 mega proyectos de vivienda que oscilan, cada uno, entre 460 y 2 mil 30 departamentos nuevos, es decir que en conjunto y conforme a los estudios de impacto urbano presentados a Seduvi, en seis años sumarían alrededor de 6 mil 370 viviendas para alojar o reubicar aproximadamente a 24 mil habitantes que requieren de servicios e infraestructura y que deben ser reflejadas en las medidas de integración urbana u otras que indica la normatividad vigente y autoridades correspondientes para este tipo de mega desarrollos”, abundó el Ingeniero Esquivel.

La Avenida Azcapotzalco, cuya hermosa urbanización data de principios del siglo pasado con casas estilo chalet y muchas de las cuales aún perduran y se les consideran como ubicadas en una Zona de Conservación Patrimonial, ha sido afectada por un desarrollo ubicado en el número 271, donde se erigieron inmuebles de seis niveles, siendo que la norma en esa zona solo permite tres. Además no se encontró dictamen que pudiera determinar si el inmueble anterior que existía en ese predio tenía valor patrimonial como el que tienen muchas de las casas de esa avenida.

Otro caso irregular es el de Avenida Río Consulado, donde se construye un desarrollo de más de mil 100 viviendas, mismo que se le han otorgado cuatro terminaciones parciales y cuatro autorizaciones de uso de ocupación, y donde sus trámites no están definidos como tal en la normatividad vigente, por lo que solicitan la intervención de la Seduvi.

Escrito por Martín Carlos Estrada
Domingo, 01 de Mayo de 2016 18:56

En El Rosario, sobre la Avenida de las Culturas, número 33, están en construcción cuatro mega torres de 16 pisos cada una. En ellas se construyen 429 viviendas en un predio cuyo uso de suelo no permite esa magnitud, por lo que se ve que el problema fundamental es que estas mega obras rebasan con mucho la densidad de población permitida por la normatividad.

El delegado de Azcapotzalco asistió además a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en apoyo a los vecinos afectados por el desarrollo conocido como La Parisina, ubicado en Campo Grijalva número 124, colonia Santiago Ahuizotla, donde se hizo suspensión de obra debido a su vez a que la empresa violó los sellos de suspensión anteriores.

En dicha obra se incumplieron los permisos para construir, ya que solo se permiten tres niveles y se construyeron seis; no se exhibió la factibilidad de servicios del Sistema de Aguas; no se realizó el pago de los derechos mencionados en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal para la utilización de redes de agua del drenaje; no se presentó programa interno de protección civil; sin autorización de la Secretaría del Medio Ambiente se talaron 78 árboles, y otras irregularidades, por lo que se procedió a colocar los correspondientes sellos de suspensión de actividades.

“Todas estas mega obras no sólo rebasan la densidad habitacional y poblacional y rompen con el desarrollo urbano armónico de la Delegación, también no se cuenta con la capacidad para dar atención y servicios públicos que demanda la ciudadanía chintolola y por ello es necesaria y urgente la intervención de la Contraloría General de la Ciudad de México”, puntualizó el Jefe Delegacional, Pablo Moctezuma Barragán.